



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

PLAN ESTRATÉGICO 2010-2012

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CORPORATIVO

Dr. Edgar A. Gómez Román
Presidente

Dra. María Carolina Saltaren
Directora Administrativa

Bogotá, Abril de 2010

PLAN ESTRATEGICO 2010 – 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

PLAN ESTRATÉGICO 2010 - 2012
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CORPORATIVO

EQUIPO TÉCNICO

Dr. Edgar A. Gómez Román
Presidente

Dra. María Carolina Saltaren
Directora Administrativa

Dirección Técnica
Ing. Jesús Pinzón Ortiz
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas

Elaborado por:
Octavio Turmequé Roa
Administrador de Empresas

PLAN ESTRATEGICO 2010 – 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Naturaleza	5
3. Plan Estratégico 2010 – 2012	5
3.1 Estructura del Plan Estratégico	5
3.2 Componentes del Plan Estratégico	6
3.2.1 Misión	6
3.2.2 Visión	6
3.2.3 Valores Institucionales	6
3.2.4 Lineamientos Estratégicos	9
4. Objetivos	11
4.1 Objetivo General	11
4.2 Objetivo de Calidad	11
4.3 Objetivos Estratégicos	12
5. Monitoreo Estratégico	28
5.1 Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	28



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

1. INTRODUCCION

En toda empresa o Institución es de gran importancia la puesta en practica de un Plan Estratégico, el cual va a facilitar y a influir en un mejor desarrollo de la Entidad, ya que le permiten a la Gerencia medir el grado de desenvolvimiento de la empresa que dirigen para así tomar decisiones que le hagan más fácil su trabajo y a la vez que motive a toda las personas que laboran a tener un mejor desempeño en la elaboración de sus actividades.

Por esta razón es importante para todos los que dirigen o aspiran dirigir una empresa conocer las técnicas y formas de dirigir y encaminar los esfuerzos de todo el grupo tomando decisiones para el futuro o permitiéndoles asegurar su futuro.

Es importante de igual forma que la empresa esté siempre bien definida ya que todos deben conocer lo que son, el lugar que ocupan, las aspiraciones, sus clientes, el ambiente en cual se están desarrollando para que así puedan adoptar la conducta que les proporcione una mejor imagen al público y ser reconocidos por su excelente dedicación y desenvolvimiento en el desempeño de sus actividades.

Para todas las instituciones, como la Cámara de Representantes, la principal misión es lograr los objetivos que se han propuesto para el periodo 2010 – 2012, por eso es importante que estos objetivos estén bien definidos y que sean conocidos y aceptados por todos los funcionarios de la Corporación, ya que esto les permitirá realizar su trabajo con plena armonía y que cada cambio que surja les sea comunicado sin ningún tipo de discriminación; para lograr todo esto es de gran importancia que las Dependencias formulen una buenas estrategias y unas metas claras y alcanzables ya que es difícil que una Entidad que no se encuentre bien administrada y dirigida pueda llegar a progresar, ni mucho menos influir en el medio donde se desarrolla.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

2. Naturaleza

La Cámara de Representantes como parte del poder legislativo, fue creada por el artículo 40 de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta de 1821. Desde entonces ha sido objeto de innumerables reformas en su estructura organizacional.

El primer reglamento adoptado por Senado y Cámara se expide en 1821, denominado "Reglamento del Congreso General de Colombia", allí se encuentran las funciones y responsabilidades de sus miembros, el trámite de las leyes, la forma de operación, la metodología de trabajo y los controles de divulgación del ejercicio legislativo. A partir de ese momento el Congreso se organiza y reglamenta internamente.

Con la expedición de la Constitución de 1991, se da la necesidad de un nuevo reglamento para el Congreso, el cual se plasma en la Ley 5ª de 1992, en el que se observa que para el cumplimiento de su misión, las Cámaras cuentan con una estructura legislativa y una administrativa.

La estructura organizacional está definida en cuatro áreas básicas a saber: Mesa Directiva con sus oficinas; Secretaría General con la Subsecretaría General y secciones; comisiones constitucionales, legales y especiales y la Unidad de Auditoría Interna que depende de la Comisión Legal de Cuentas; y la Dirección Administrativa con las divisiones y secciones correspondientes.

3. Plan Estratégico 2010-2012

3.1 Estructura del plan Estratégico

El planeamiento estratégico es el camino a través del cual la Corporación revisa su razón de ser, define cuál va a ser su visión de futuro, cuáles deben ser sus principales objetivos, convirtiéndose en el marco de referencia para la toma de decisiones y la ejecución de planes y actividades. ¿En qué sector se encuentra posicionada actualmente la Entidad? ¿Qué está sucediendo en el entorno?, ¿Qué es lo que debería



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

estar haciendo la institución? Estas son las grandes cuestiones que el Plan Estratégico viene a responder a partir de sus componentes.

El Plan Estratégico de la Cámara de Representantes está compuesto por los siguientes elementos:

Misión
Visión
Valores
Lineamientos Estratégicos

3.2 Componentes del Plan Estratégico

3.2.1 Misión

Representar dignamente al Pueblo como titular de la Soberanía para construir escenarios jurídicos, transparentes y democráticos que soportan la creación e interpretación de leyes, la reforma de la Constitución real y objetiva, el control político sobre el Gobierno y la administración Pública, la investigación y acusación a los altos funcionarios del Estado y la elección de altos funcionarios del Estado

3.2.2 Visión

Constituirse en el órgano legislativo efectivo, legítimo y democrático de la sociedad que conduzca a la consolidación del país en un Estado social de Derecho, legislando en forma justa para lograr un desarrollo social equitativo

3.2.3 Principios, valores y compromisos institucionales

La actuación ética de la comunidad institucional se sustenta en los siguientes Principios, valores y compromisos:

Principios

- Primero la vida
- La dignidad del ser humano



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

- La libertad con responsabilidad
- El bien común prevalece sobre los intereses particulares
- Formación para la vida y el trabajo

Valores.

Son el conjunto de creencias, actitudes, reglas de conducta personal y organizacional que deben enmarcar y determinar los comportamientos de los funcionarios de la

Cámara de Representantes, su forma de trabajar y de relacionarse con los demás. Es así como los valores identificados, con los que se crea en últimas la cultura organizacional de la Corporación, deberán estar presentes en todo momento, reflejándose en las acciones diarias de quienes lo conforman.

- **Honestidad:** Trabajar de manera honrada, cuidando de manera justa y razonable los recursos asignados y actuando con rectitud en todo momento.

- **Respeto:** Reconocer los derechos, opiniones y la dignidad de los demás, absteniéndose de ofenderlos y cuidando de no ir más allá de los límites establecidos.

- **Responsabilidad:** Cumplir con los compromisos adquiridos, reconociendo, aceptando y respondiendo por las acciones y decisiones generadas en todo momento.

- **Liderazgo:** Habilidad del funcionario de la Cámara de Representantes para dirigir en forma coherente los actos individuales y grupales en virtud de la ejecución de sus obligaciones laborales. El líder crea oportunidades de progreso, justicia y le devuelve a la condición humana su originalidad

- **Solidaridad:** Es sentir como propias las necesidades del público y funcionarios, trabajando en función de ellos.

- **Justicia y equidad:** Entendida como la igualdad por cuanto todos los funcionarios poseen iguales derechos y deberes, sin discriminar a ningún servidor y particular en



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

general por su raza, sexo, religión, costumbres y cultura, concediéndole a cada uno lo correspondiente, garantizando como mínimo los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política.

- **Transparencia:** Base fundamental para el desarrollo claro, oportuno, eficaz y eficiente de los funcionarios de la Corporación, con el fin de conocer y llevar a cabo las funciones encomendadas permitiendo la excelente gestión y un resultado positivo

- **Autonomía:** Comprende el fortalecimiento de la voluntad y el poder de elección frente a las situaciones laborales que vive el servidor público de la Cámara de Representantes, quien posee una identidad que lo hace único y distinto.

- **Lealtad:** Factor indispensable para el desarrollo interno como externo de la entidad, donde cada funcionario público conoce y aplica los principios y valores institucionales para el desarrollo transparente, leal y fiel, en aras a la evolución de las buenas relaciones. El funcionario de la Cámara de Representantes actúa con rectitud, beneficiando y recompensando la entidad, y al grupo de funcionarios en general

-**Tolerancia:** Punto central para construir y edificar un verdadero margen de convivencia y armonía al interior de la Corporación, el éxito y brillantez de un trabajo en equipo. El servidor público de la Cámara de Representantes comprenderá las opiniones, inquietudes, sugerencias, capacidades o aptitudes, vivencias personales de sus compañeros y particulares en general.

Compromisos

- Convivencia pacífica
- Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar
- Disciplina, dedicación y lealtad
- Promoción del emprendimiento
- Responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente
- Honradez.
- Calidad en la gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

3.2.4 Lineamientos Estratégicos

Además de la Misión, la Visión y los Valores de la Cámara de Representantes, se hace fundamental la identificación de los principales pilares o direccionadores estratégicos dentro de los cuales se enmarcarán sus principales objetivos y retos para los próximos dos años. La definición de estos Lineamientos Estratégicos le permitirá a la Entidad concentrarse, focalizarse, para poder llegar al destino final que se ha propuesto para el año 2012.

La identificación de estos principales Lineamientos Estratégicos se fundamenta en el análisis previo realizado para la identificación de las **Oportunidades y Amenazas** a las que se ve enfrentada la Cámara, así como luego de la identificación de sus **Fortalezas y Debilidades** internas. Este análisis **DOFA** se ha realizado teniendo en cuenta la situación del entorno externo e interno de la Corporación el cual podrá ser observado con mayor detalle.

FORTALEZAS.

- . Liderazgo de la presidencia con nuevo enfoque gerencial, basado en la fórmula Productividad + eficacia = Resultado.
- Independencia Orgánica y funcional de los otros Poderes del Estado.
- Personal con capacidad técnica y experiencia en las distintas áreas de competencia.
- Funcionarios con alta preparación académica.
- Capacidad de gestión interna
- Gracias a la implementación, actualización y mantenimiento del Sistema KACTUS la División de Personal ha logrado las metas que se ha propuesto en todo lo que tiene que ver con la nómina, registro de novedades y posesiones de funcionarios de planta y Unidades de Trabajo Legislativo. De igual manera, la expedición de certificaciones de tiempo de servicios se redujo a dos días, gracias a la sistematización del archivo



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

DEBILIDADES

- Falta de conocimiento del Reglamento Interno de Funciones por parte de los funcionarios.
- Carencia de estructura física y equipo de oficina.
- Equipos informáticos obsoletos
- Insuficiente personal en todas las Dependencias
- Salarios que no guardan relación con las responsabilidades.
- Falta de un proceso de capacitación interna continua de los funcionarios en las diferentes áreas de trabajo.
- Manejo ineficiente y poco eficaz de la gestión documental conforme a la ley general de Archivos.
- Falta de interés en algunos jefes de dependencias para la aplicación de los Indicadores de Gestión.
- Falta adoptar el Sistema Gestión Ambiental.
- Es necesario una revisión y actualización de los Procesos y Procedimientos de la Corporación.

OPORTUNIDADES

- Capacitación a los funcionarios para continuar con la implementación total del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad
- Capacitación a los funcionarios que manejan el Programa SIIF II
- La Corporación creó mediante Resolución No.1662 de julio 14 de 1909, el Comité de Coordinación de Gestión Ambiental, para colaborar con la protección del medio ambiente.
- Capacitación a los funcionarios para la implementación del manejo del Sistema de Archivo y Correspondencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AMENAZAS

- El crecimiento de la demanda interna y externa de servicios supera la cantidad de recursos humanos y económicos asignados a la Corporación, lo que se acentúa más en algunas de sus áreas de trabajo.
- Baja asignación presupuestal por parte del Estado, para la contratación de personal y compra de Bienes y Servicios.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General.

Materializar en la Cámara de Representantes procesos de gestión, apoyados en la tecnología, de tal manera que se facilite la ejecución de las funciones legales y constitucionales, sobre la luz de los principios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia, celeridad, moralidad, imparcialidad, justicia y equidad

4.1.1 Objetivos de Calidad

La Cámara de Representantes, por medio de su Sistema de Gestión de Calidad - SGC, se compromete al cumplimiento de los requisitos del cliente y demás partes interesadas, así como también con la normatividad aplicable a los procesos de la entidad y la mejora continua del SGC en cuanto a su eficacia, eficiencia y efectividad.

Objetivos del SGC:

- 1) Garantizar personal competente en la organización
- 2) Promover el Mejoramiento Continuo en los procesos de la Cámara de Representantes
- 3) Desarrollar planes de adecuación e innovación tecnológica.
- 4) Fortalecer la imagen corporativa de la Cámara de Representantes.
- 5) Fortalecer los sistemas o medios de comunicación interdisciplinarios.
- 6) Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal y-o reglamentaria aplicable a la entidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

4.1.2 Objetivos Estratégicos.

1er. Objetivo: Modernizar la Infraestructura Tecnológica de la Corporación

- **Estrategias del Primer Objetivo:** Renovar, mantener, adecuar, actualizar y usar la infraestructura tecnológica.

- Adecuar e instalar el cableado estructurado faltante

- Implementar un nuevo esquema de página web que se ajuste a los requerimientos de la Oficina de Planeación y Sistemas y de Información y Prensa, y que permita interactuar y dar información a la Ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Gobierno en línea 2010.

2° Objetivo: Reposicionar la Imagen Corporativa de la Cámara de Representantes.

- **Estrategias del Segundo objetivo:** - Establecer una Cultura de credibilidad hacia nuestra Institución a través de un proceso sostenido del Plan de Medios. De la anterior estrategia surge la necesidad de saber comunicar lo que queremos expresarle a la opinión pública, en tal sentido se sugiere planeación previa a los pronunciamientos de lo contrario el efecto mediático podría no ser el más beneficioso para la Corporación

3° Objetivo: Actualizar e Implementar los Procesos y Procedimientos e Indicadores de Gestión como apoyo al MECI.

- **Estrategias del Tercer objetivo:** - Liderar y apoyar a las diferentes Dependencias en la actualización e implementación de los Procesos y Procedimientos e indicadores de Gestión

4° Objetivo: Apoyar en la implementación y seguimiento al Sistema de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de la Calidad SGC.

- **Estrategias del Cuarto Objetivo:** - Definir e identificar plenamente los procesos establecidos en el modelo de operación, para aplicar los puntos de Control.

- Aplicar los Subsistemas Estratégicos de Gestión, Evaluación y Control.

- Fomentar la Cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

5° Objetivo: Proteger los intereses Fiscales y Patrimoniales de la Entidad mediante un programa de Auditorias

- Estrategias del Quinto Objetivo: - Establecer un Cronograma de Auditorias para los diferentes procesos.

- La evaluación y control de los gastos de la Cámara se deben hacer a través de los informes de austeridad presentados a la Contraloría General de la República.

- Diseñar jornadas de seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento

6° Objetivo: Construir, remodelar y adecuar la infraestructura física donde están ubicadas las Oficinas Administrativas y Legislativas de la Corporación con su respectiva dotación.

Estrategias del Sexto Objetivo: Remodelar y adecuar la infraestructura física de las Oficinas Administrativas y Legislativas de la Entidad con su dotación correspondiente

- Llevar a cabo las obras necesarias que permitan la construcción de un parqueadero externo de tres niveles para los carros de los funcionarios de la Corporación.

- Remodelar y modernizar las Comisiones de Ordenamiento Territorial y Derechos Humanos, mediante procesos de construcción y diseños que generen un agradable ambiente de trabajo y comodidad a los funcionarios.

- Llevar a cabo las obras necesarias para remodelar y modernizar las instalaciones físicas de los baños ubicados en el Capitolio Nacional.

7° Objetivo: Apoyar el Mejoramiento del Talento Humano

Estrategias del Séptimo Objetivo: Desarrollar programas de formación, aprendizaje y mejoramiento continuo que propicien el desarrollo integral del Talento Humano, y promuevan el trabajo en equipo y empoderamiento de los funcionarios de la Corporación.

- Establecer la Cultura y Desarrollo Organizacional en la Institución



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

8° Objetivo: Actualización del Sistema de Salud Ocupacional

- **Estrategias del Octavo Objetivo:** - Actualizar los Manuales referentes a la Salubridad de los Empleados de la Entidad en coordinación con el COPASO

9° Objetivo: Adquisición de Equipos de Seguridad para los Representantes.

- **Estrategias del Noveno:** - Llevar a cabo los procesos necesarios para la adquisición de 40 vehículos blindados, para brindar un correcto transporte y una excelente seguridad a igual número de Representantes.

10° Objetivo: Capacitación a los funcionarios para la Implementación del SIIF II NACION

- **Estrategias del Décimo Objetivo:** - Capacitar a los Funcionarios de la División Financiera para implementar el SIIF II NACION.

11° Objetivo: Implementación y Digitalización del Sistema de Archivo y Correspondencia.

- **Estrategias del Undécimo Objetivo:** Implementar el Sistema de manejo de Archivo y Sistematización de la Correspondencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

PLAN ESTRATEGICO 2010-2012 Y PLANES DE ACCION

1.- Modernizar la Infraestructura Tecnológica de la Corporación

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
Renovar, mantener, adecuar, actualizar y usar la infraestructura tecnológica.	<ul style="list-style-type: none">- Reposición del 100% de los computadores (PC y portátiles) con Software de los equipos obsoletos y depreciados contablemente a Diciembre 31 de 2011.- Dotar a las Comisiones y Oficinas administrativas de Equipos Multifuncionales de impresión 4 en 1 a Diciembre 31 de 2011.- Registrar el Proyecto para la adquisición de estos equipos, en el año 2010 y si es viable implementarlo en el año 2011.	Mesa Directiva, Dirección Administrativa y Planeación y Sistemas	PC adquiridos/PC obsoletos Equipos adquiridos/equipos solicitados SI / NO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
<p>- Adecuar e instalar el cableado estructurado faltante.</p> <p>- Implementar un nuevo esquema de página web que se ajuste a los requerimientos de la Oficina de Planeación y Sistemas y de Información y Prensa, y que permita interactuar y dar información a la Ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Gobierno en línea 2010.</p>	<p>- Cubrir el 100% del cableado en todas las Dependencias</p> <p>- Tener implementada a Diciembre 31 de 2010, la página Web.</p> <p>- Que la página Web, se convierta en el gran soporte de la estrategia de comunicaciones, ofrecer servicios como fotografías, audio, videos, transmisión en vivo y en directo de los debates de comisiones y plenarias vía Internet, establecer Chat, foros y encuestas en línea, sobre todo establecer un gran contenido. La página Web será el mas importante canal de comunicación con Colombia y el mundo dentro del periodo 2010 – 2012.</p>	<p>Mesa Directiva, Dirección Administrativa y Planeación y Sistemas</p> <p>Mesa Directiva, Dirección Administrativa y Planeación y Sistemas e Información y Prensa.</p> <p>Mesa Directiva, Dirección Administrativa y Planeación y Sistemas e Información y Prensa.</p>	<p># puntos de red nuevos / #puntos de red solicitados</p> <p>SI / NO</p> <p>SI / NO</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

2.- Reposicionar la Imagen Corporativa de la Cámara de Representantes.

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
<p>- Establecer una Cultura de credibilidad hacia nuestra Institución a través de un proceso sostenido del Plan de Medios. De la anterior estrategia surge la necesidad de saber comunicar lo que queremos expresarle a la opinión pública, en tal sentido se sugiere planeación previa a los pronunciamientos de lo contrario el efecto mediático podría no ser el más beneficioso para la Corporación.</p>	<p>- Que la Mesa Directiva y la Oficina de Prensa retomen dentro del período 2010-2012 el "monopolio" de los 4 programas de televisión: Informativo de la Cámara (media hora semanal), la Cámara y sus regiones (1 hora semanal), la Cámara responde (media hora semanal), los temas de la Cámara (1 hora semanal).</p>	<p>Mesa Directiva, Dirección Administrativa y Planeación y Sistemas e Información y Prensa.</p>	SI / NO
	<p>- Ofrecer a todos los canales regionales dentro de los próximos 2 años un servicio gratuito de los hechos más relevantes que sucedan en Comisiones y Plenarias, mediante envío vía satélite. Se sugiere buscar un acuerdo con RTVC que permita cumplir esta meta.</p>		SI / NO
	<p>- Establecer una Sección que se denominaría "La Cámara en su casa", cuyo propósito es brindarle a la comunidad en todo el país, la posibilidad de opinar o sugerir iniciativas, para que los Representantes las conviertan en leyes o debates.</p>		SI / NO
	<p>Que la operación del Canal del Congreso corresponda a 2 años para cada Corporación.</p>		SI / NO
	<p>Buscar a través de la C N T que se le otorgue una frecuencia al canal que permita una mayor socialización del mismo.</p>		SI / NO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

3.- Actualizar e Implementar los Procesos y Procedimientos e Indicadores de Gestión como apoyo al MECI.

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
<p>- Liderar y apoyar a las diferentes Dependencias en la actualización e implementación de los Procesos y Procedimientos e indicadores de Gestión</p>	<p>- Prestar apoyo al 100% de las Dependencias Administrativas y Legislativas para la actualización y creación de los Procesos y Procedimientos propios de c/u a 31 de diciembre de 2010.</p> <p>- Actualizar, crear y adoptar los Procesos y Procedimientos de la Oficina de Planeación y Sistemas a más tardar en julio de 2010.</p> <p>- La adopción de todas las actualizaciones y Procesos nuevos se hará mediante Resolución y se implementaran a más tardar a Diciembre 31 de 2010.</p> <p>- Tener actualizados los Indicadores de Gestión de la Institución el 30 de Agosto de 2010</p>	<p>Mesa Directiva y demás Dependencias de la Corporación.</p>	<p>Solicitud de apoyo/prestación de apoyo</p> <p>Procesos realizados / Procesos planeados</p> <p># procesos adoptados / procesos actualizados</p> <p>Indicadores actualizados / indicadores planeados</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTE**

4.- Apoyar en la implementación y seguimiento al Sistema de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de la Calidad SGC.

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
<ul style="list-style-type: none"> - Definir e identificar plenamente los procesos establecidos en el modelo de operación, para aplicar los puntos de Control. 	<ul style="list-style-type: none"> - Con los líderes de los procesos, verificar mensualmente la aplicación de los elementos de control. 	Presidencia, Dirección Administrativa y oficina de Control Interno.	Elementos verificados / total elementos de control
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los Subsistemas Estratégicos de Gestión, Evaluación y Control. 	Revisar cada tres meses los elementos de control con los líderes y el equipo MECI , para ajustarlos y someterlos a consideración del Comité de Control interno..	Presidencia, Oficina de control interno y demás jefes de dependencias	Elementos revisados / elementos totales de control
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la Cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación. 	Programar mensualmente jornadas de capacitación y socialización a cada proceso en consenso con el grupo MECI y Planeación.	Presidencia, Oficina de control interno y demás jefes de dependencias	Programas diseñados / programas realizados



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

5.- Proteger los intereses Fiscales y Patrimoniales de la Entidad mediante un programa de Auditorias

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
- Establecer un Cronograma de Auditorias para los diferentes procesos.	Realizar mensualmente Auditorias a los procesos y selectivamente a las Cajas menores e informar estos resultados a la alta Dirección.	Presidencia y Oficina de Control Interno.	auditorias realizadas / total de procesos
- La evaluación y control de los gastos de la Cámara se deben hacer a través de los informes de austeridad presentados a la Contraloría General de la República.	Solicitar oportunamente a la División Financiera, registro y Control y Dirección administrativa la información requerida para el cumplimiento de la Norma Legal (Decreto 1737 de 1998)	Presidencia y Oficina de Control Interno	SI - NO
- Diseñar jornadas de seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento	Hacer seguimiento al menos dos veces al mes sobre las acciones correctivas de los hallazgos presentados y registrados en el Plan de Mejoramiento Institucional verificando el cumplimiento de los plazos y metas.	Presidencia y Oficina de Control Interno	# Dependencias intervenidas / # Dependencias de la Cámara.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

6.- Construir, remodelar y adecuar la infraestructura física donde están ubicadas las Oficinas Administrativas y Legislativas de la Corporación con su respectiva dotación.

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
<p>- Remodelar y adecuar la infraestructura física de las Oficinas Administrativas y Legislativas de la Entidad con su dotación correspondiente</p>	<p>La ejecución de estas obras se hará con estudios previos, implicando actividades de construcción y obra civil con una duración máxima de cuatro (12) meses</p>	<p>Presidencia, Dirección Administrativa, Planeación y Sistemas y División de Servicios.</p>	<p>#Dependencias intervenidas/ Dependencias programadas</p>
<p>- Llevar a cabo las obras necesarias que permitan la construcción de un parqueadero externo de tres niveles para los carros de los funcionarios de la Corporación.</p>	<p>Se construirá el parqueadero externo mediante obras y diseños que generen espacios adecuados y suficientes en un plazo de 12 meses.</p>	<p>Presidencia, Dirección Administrativa, Planeación y Sistemas y División de Servicios</p>	<p style="text-align: center;">SI / NO</p>
<p>- Remodelar y modernizar las Comisiones de Ordenamiento Territorial y Derechos Humanos, mediante procesos de construcción y diseños que generen un agradable ambiente de trabajo y comodidad a los funcionarios.</p>	<p>La ejecución de estas obras se hará con estudios previos, implicando actividades de construcción y obra civil con una duración máxima de cuatro (4) meses.</p>	<p>Presidencia, Dirección Administrativa, Planeación y Sistemas y División de Servicios</p>	<p># Comisiones intervenidas / # Comisiones programadas</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
- Llevar a cabo las obras necesarias para remodelar y modernizar las instalaciones físicas de los baños ubicados en el Capitolio Nacional.	Optimizar las condiciones de los baños, para proporcionar bienestar y una mejor calidad de vida a los funcionarios. Esta obra se realizará en un tiempo máximo de cuatro (4) meses.	Presidencia, Dirección Administrativa, Planeación y Sistemas y División de Servicios	#baños intervenidos / baños programados.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

7.- Apoyar el Mejoramiento del Talento Humano

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
<p>- Desarrollar programas de formación, aprendizaje y mejoramiento continuo que propicien el desarrollo integral del Talento Humano, y promuevan el trabajo en equipo y empoderamiento de los funcionarios de la Corporación.</p> <p>- Establecer la Cultura y Desarrollo Organizacional en la Institución</p>	<p>- Durante el año 2010 elaborar un diagnostico de necesidades de capacitación a todos los empleados de la Cámara en relación con el desempeño en el área de trabajo – mediante encuestas</p>	<p>Dirección Administrativa, División de Personal, Bienestar Social y Planeación y Sistemas.</p>	<p>Funcionarios diagnosticados / funcionarios de la Cámara</p>
	<p>- Suscribir convenios interinstitucionales con el SENA, ESAP, entre otros para la capacitación de los funcionarios.</p>		<p>SI / NO</p>
	<p>- Capacitar el 50% de los empleados en labores propias del puesto de trabajo durante el año 2011 y el otro 50% en el año 2012.</p>		<p>Funcionarios capacitados / funcionarios de la Cámara</p>
	<p>- En este periodo del 2010 se deben identificar los factores que afectan el clima organizacional mediante un diagnostico.</p>		<p>SI / NO</p>
	<p>- Durante los años 2010-2012 Se debe implementar y aplicar programas para el mejoramiento de la gestión Institucional e incrementar por lo menos en un 75% el clima organizacional de la Entidad.</p>		<p>SI / NO</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

8.- Actualización del Sistema de Salud Ocupacional

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
- Actualizar los Manuales referentes a la Salubridad de los Empleados de la Entidad en coordinación con el COPASO	- Reelección de los miembros que conforman el COPASO a más tardar el 30 de Junio de 2010.	Dirección Administrativa, División de Personal, Planeación y Sistemas y Bienestar Social.	SI - NO
	- Ejecutar programas de divulgación de las nuevas prácticas de Salud Ocupacional en coordinación con la ARP del ISS durante el tiempo que quede del año 2010.	Dirección Administrativa, División de Personal, Planeación y Sistemas y Bienestar Social.	Programas divulgados de salud ocupacional / programas de salud ocupacional programados
	Mantener actualizado el SUIP y enviar la retroalimentación a más tardar dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.	Dirección Administrativa, División de Personal, Planeación y Sistemas y Bienestar Social.	SI - NO



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

9.- Adquisición de Equipos de Seguridad para los Representantes.

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
- Llevar a cabo los procesos necesarios para la adquisición de 40 vehículos blindados, para brindar un correcto transporte y una excelente seguridad a igual número de Representantes.	Las actividades a desarrollar serán programadas de acuerdo a las indicaciones y parámetros establecidos en los estudios previos a la compra de vehículos y sistema de blindaje, con una duración de cuatro (4) meses. El presupuesto aproximado es de \$8.000.000.000.oo	Presidencia, Dirección Administrativa, Planeación y Sistemas y División y Servicios.	#Vehículos solicitados / Vehículos comprados



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

10.- Capacitación a los funcionarios para la Implementación del SIIF II NACION

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
Capacitar a los Funcionarios de la División Financiera para implementar el SIIF II NACION.	Capacitar a los Funcionarios en los siguientes temas. Anteproyecto de Presupuesto, Administración de Apropiaciones, Gestión del PAC con recursos de la Nación, Gestión del PAC con recursos propios y SSF, Gestión del Gasto básico, Gestión de Cajas Menores, Gestión de proyectos Especiales, Gestión de ingresos, Tesorerías y Pagadurías, Gestión Contable, Adquisición de Bienes y Servicios, Administración de Bienes, Facturación y Cartera y Cierres y Constitución del Rezago Presupuestal. Esta capacitación se hará durante el periodo 2010-2012.	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y de presupuesto y Planeación y Sistemas.	#Funcionarios capacitados / funcionarios Cámara



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

11.- Implementación y Digitalización del Sistema de Archivo y Correspondencia.

ESTRATEGIAS	METAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADIRES
- Implementar el Sistema de manejo de Archivo y Sistematización de la Correspondencia	Elaborar el Proyecto de Ley para la creación del Sistema de Archivo y Correspondencia a mas tardar en Junio 30 de 2010	Dirección Administrativa , Dirección Financiera y Planeación y Sistemas	SI / NO



REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

4. MONITOREO ESTRATEGICO

4.1 Mecanismos de Seguimiento y evaluación.

4.1.1 Seguimiento. El Seguimiento o monitoreo permite "controlar" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Entidades u Organizaciones; es decir, el seguimiento permite conocer la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias y actuaciones de la Corporación; para evitar sorpresas finales, que puedan difícilmente ser resarcidas.

4.1.2 Evaluación. La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Existe para ello una amplia variedad de herramientas.

* Según Resolución No. 3070 del 25 de Noviembre de 2008, en su artículo 4º se autoriza a la oficina de Planeación y Sistemas como responsable directo de realizar cuatro veces al año la Evaluación del estado de desarrollo e implementación de los planes y programas de la honorable Cámara de Representantes. Por lo tanto todas las Dependencias deben enviar los cinco primeros días de cada trimestre a la Oficina de Planeación y Sistemas, la información referente a los avances de cumplimiento en tiempos y fechas requeridos de acuerdo a los objetivos, estrategias, proyectos y metas trazadas en el respectivo Plan Estratégico. Esta información debe presentarse en el Formato No. 4 – A de la Contraloría General de la República.